

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

Anuncio de 24 de febrero de 2022, de la Mancomunidad de Municipios Beturia, de aprobación inicial de modificación de los Estatutos de la Mancomunidad.

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno de la Mancomunidad de Municipios de Beturia celebrada el 22 de febrero de 2022, la modificación de diversos artículos de los Estatutos, se expone al público el expediente por plazo de un (1) mes, a contar desde publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de posibles reclamaciones y alegaciones ante el pleno de esta entidad, de conformidad el artículo 74.2 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, y el artículo 25 de los Estatutos de la Mancomunidad.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web de la Mancomunidad (<http://www.beturia.es>).

De conformidad con el acuerdo adoptado y los preceptos legales citados, el acuerdo se considerará definitivamente aprobado si, durante el citado plazo, no se presentaran alegaciones ni reclamaciones.

Villanueva de los Castillejos, 24 de febrero de 2022.- La Presidenta, Dolores Ruiz Beltrán.